

**Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal
Agrarismo 227, Col Escandón, C.P. 11800
Miguel Hidalgo, México, Ciudad de México.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2020
(Cifras en millones de pesos)**

Actividades de operación:

Resultado neto	(1,707)
Más partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos:	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,901
Estimación para cuentas incobrables	4
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	98
Depreciación y amortización	11
Provisiones para obligaciones diversas	47
	<hr/>
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron utilización de recursos	3,061
Resultado neto más partidas que no generaron o requirieron utilización de recursos	1,354
	<hr/>
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:	
Disminución de cartera de créditos (neto)	2,416
Aumento de inversiones en valores	(170)
Aumento en otras cuentas por cobrar (neto)	(19)
Aumento de bienes adjudicados (neto)	(61)
Aumento en otros activos	(13)
Disminución de prestamos bancarios y de otros organismos	(2,396)
Aumento de otras cuentas por pagar	41
	<hr/>
	(202)
	<hr/>
Recursos generados en la operación	1,152
	<hr/>
Actividades de financiamiento:	
Aportaciones o disposiciones de patrimonio	170
	<hr/>
Recursos generados en actividades de financiamiento	170
	<hr/>
Actividades de inversión:	
Adquisiciones o ventas de activo fijo	(0)
	<hr/>
Recursos utilizados en actividades de inversión	(0)
	<hr/>
Incremento de efectivo y equivalentes	1,322
	<hr/>
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	7,071
	<hr/>
Efectivo y equivalentes al final del periodo	8,393
	<hr/>

El presente estado de cambios en la situación financiera, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para la Financiera, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 52 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Financiera, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en la situación financiera fue aprobado por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que lo suscriben.

La metodología para la calificación de la cartera crediticia y la constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, se efectúa con base en las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera.

FRANCISCO JAVIER DELGADO MENDOZA
Director General

ERNESTO FERNÁNDEZ ARIAS
Director General Adjunto de Finanzas,
Operaciones y Sistemas

SALVADOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Director Ejecutivo de Finanzas